



CAMPEONATO DEL MUNDO DE RALLIES CROSS COUNTRY FIM 2018

REGLAMENTO PARTICULAR PARA MOTOS, CUADRICICLOS Y VEHÍCULOS DE ASISTENCIA

1. ANUNCIO

+ Eventos SA está organizando la 4ta fecha del Campeonato del Mundo de Rallies Cross Country FIM 2018 en nombre de la Confederación Argentina de Motociclismo Deportivo (CAMOD). El evento se llevará a cabo en conformidad con los requisitos legales y administrativos del país sede que correspondan, y los correspondientes documentos FIM, incluyendo pero no limitándose al Código Deportivo FIM, los Reglamentos Técnicos FIM de aplicación, los Códigos Médico, Anti-Doping y Ambiental FIM, el Código Disciplinario y de Arbitraje FIM, el Código de Ética de la FIM y las Reglamentaciones Deportivas y Técnicas del Campeonato del Mundo de Rallies Cross Country FIM y sus Anexos, así como este Reglamento Particular y toda regla o regulación adoptada por el Jury Internacional FIM.

El presente Reglamento Particular no puede estar en contradicción con las Reglas y Códigos FIM, incluyendo pero no limitándose a las Reglas Deportivas y Técnicas de aplicables a la disciplina. En caso de divergencia o conflicto entre estos reglamentos y cualquiera de las Reglas y Códigos FIM, los últimos deberán prevalecer.

Aprobación FIM: IMN No(s) 801/05

Aprobación FMNR: R40/18

En caso de divergencia o conflicto de interpretación entre las versiones en inglés y español, el texto en inglés deberá prevalecer. El Reglamento Particular aprobado será publicado en inglés en la página web de la FIM y en el sitio del Organizador.

En toda cuestión no contemplada por el Reglamento del Campeonato del Mundo de Rallies Cross Country FIM o por este Reglamento Particular, el Jury Internacional FIM deberá decidir ex aequo et bono.

Toda previsión adicional de naturaleza técnica u organizacional no contenida en este Reglamento Particular será anunciada por medio de adendas numeradas, fechadas y firmadas. Tales adendas formarán una parte integral del Reglamento Particular y

deberán ser publicadas en el tablero oficial de información del Rally. Éstas serán también comunicadas durante los briefings de pilotos y los pilotos serán notificados a la mayor brevedad posible.

2. ACCESO

AEROPUERTOS DOMÉSTICOS

Partida - Largada

Aeropuerto más cercano: Aeropuerto de Tucumán “Teniente Benjamín Matienzo” - TUC

Con vuelos regulares de conexión desde el Aeropuerto Internacional Ezeiza y el aeropuerto doméstico Aeroparque Jorge Newbery.

Ciudad más cercana: San Miguel de Tucumán, Argentina

Arribo - Llegada

Aeropuerto más cercano: Aeropuerto de San Juan “Domingo Faustino Sarmiento” - UAQ

Con vuelos regulares de conexión desde el Aeropuerto Internacional Ezeiza y el aeropuerto doméstico Aeroparque Jorge Newbery.

Ciudad más cercana: San Juan, Argentina

AEROPUERTOS INTERNACIONAL/DOMÉSTICO DE CONEXIÓN

Aeropuerto de conexión **Internacional** más cercano: Ezeiza - Ministro Pistarini - EZE. Buenos Aires, Argentina.

Aeropuerto de conexión **Nacional** más cercano: Aeroparque - Jorge Newbery - AEP. Buenos Aires, Argentina.

3. COMITÉ DE HONOR

No disponible.

4. COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Presidente: Sr. David Eli
Miembros: Sr. Pablo Eli
Sr. Guillermo Eli

5. DIRECCIÓN DE LA SECRETARÍA PERMANENTE

Mas Eventos SA
Octavio Pinto 2676 - B° Villa Cabrera
X5008HHJ - Córdoba - Argentina
Tel/Fax: + 54 351 4872010 / 4877653.
Internet: official web site: <http://www.desafioruta40.com.ar>
E-mail: info@desafioruta40.com.ar

6. LISTA DE OFICIALES

OFICIAL	NOMBRE	LICENCIA N°
Presidente del Jury FIM	MAINDRON, Jean-Luc	FIM 12546
1er Miembro del Jury, FIM	POULSEN, Jouvana	FIM 11237
2do Miembro del Jury, FMNR	YOMA, Alfredo	TBA
Director de la Prueba	NEVELS Erick	FIM 11235
	Super Licencia:	FIM 3171
Director Técnico FIM	SANTEJ, Izak	FIM 12579
Delegado Técnico Jefe FMNR	ZALAZAR Andres	FIM 12989
Comisario Técnico FMNR	YOMA Leonardo	FIM 12988
Encargado Médico	ACEVEDO Marcelo	FIM 11574
Comisario Ambiental	VALENZUELA Vilma	FIM 11199
Encargado de Cronometraje	GAVILAN Hugo	FIM 10545
Encargado de Tracking	DALMASSO Matias	FIM 10726
Encargado de GPS	DALMASSO Matias	FIM 10726
Encargado de Oficiales Deportivos	ELI Pablo	
Encargado de Seguridad	BARBERO, Daniel	
Encargado de Relaciones con los Concurrentes (CRO)	GONZALEZ Constancia	
Secretaria del Evento	GONZALEZ Constancia	
Encargado de Prensa	LOBO Augusto	

La lista de oficiales y jueces de hecho (nombres + números de licencia) del Organizador será publicada en el tablero oficial de información y comunicada a todos los participantes y miembros del Jury.

7. PROGRAMA DEL EVENTO

7.1 Fecha de apertura de las inscripciones

Lunes 4 de junio de 2018.

7.2 Fecha de cierre de las inscripciones

Viernes 17 de agosto de 2018 a las 15:00hrs en Argentina.

7.3 Fecha de publicación del listado de inscriptos con números

Martes 21 de agosto de 2018.

7.4 Apertura de la sala de prensa y centro de acreditaciones

Lugar: Hipódromo de Tucumán - Av. I. Leguizamo 800, San Miguel de Tucumán, Prov. de Tucumán, Argentina.

Fecha y hora: sábado 25 de agosto de 2018. De 9:00 a 18:00hrs.

7.5 Verificación administrativa y retiro de equipamiento y documentos

Lugar: Hipódromo de Tucumán - Av. I. Leguizamo 800, San Miguel de Tucumán, Prov. de Tucumán, Argentina.

Fecha y hora: sábado 25 de agosto de 2018. De 9:00 a 17:00hrs.

7.6 Verificación Técnica Preliminar

Lugar: Hipódromo de Tucumán - Av. I. Leguizamo 800, San Miguel de Tucumán, Prov. de Tucumán, Argentina.

Fecha y hora: sábado 25 de agosto de 2018. De 10:00 a 18:00hrs.

7.7 Reconocimiento del Super Special (Prólogo)

Sólo se autorizarán dos pasadas de reconocimiento en los vehículos de competición, en la fecha y horarios que se especifican debajo. Se aplicará un límite de velocidad máxima de 50km/h controlado por GPS, sujeto a las penalizaciones previstas en el Art. 080.16 de los Anexos del Campeonato del Mundo de Rallies Cross Country FIM.

Se podrán hacer otras pasadas a pie.

Lugar: El Cadillal, Tucumán

Fecha y hora: domingo 26 de agosto. De 11:00 a 13:00hrs.

7.8 Conferencia de Prensa previa a la Largada

Lugar: A designar, Tucumán, Argentina

Fecha y hora: Viernes 24 de agosto de 2018. 12:00hrs

7.9 1ra reunión del Jury Internacional FIM

Lugar: Hipódromo de Tucumán - Av. I. Leguizamo 800, San Miguel de Tucumán, Prov. de Tucumán, Argentina.

Fecha y hora: sábado 25 de agosto. 19:00hrs.

7.10 Publicación de la Lista de largada del Súper Especial (SSS) y Rampa de Largada

Lugar: Hipódromo de Tucumán - Av. I. Leguizamo 800, San Miguel de Tucumán, Prov. de Tucumán, Argentina.

Fecha y hora: Domingo 26 de agosto. 14:00hrs.

7.11 Briefing de Pilotos

Lugar: Hipódromo de Tucumán - Av. I. Leguizamo 800, San Miguel de Tucumán, Prov. de Tucumán, Argentina.

Fecha y hora: Domingo 26 de agosto. 14:00hrs.

7.12 Entrega de Libro de ruta para la Etapa 1

Lugar: Hipódromo de Tucumán - Av. I. Leguizamo 800, San Miguel de Tucumán, Prov. de Tucumán, Argentina.

Fecha y hora: Domingo 26 de agosto. 14:00hrs.

7.13 Briefing Obligatorio de Sistemas de Seguridad

Lugar: Hipódromo de Tucumán - Av. I. Leguizamo 800, San Miguel de Tucumán, Prov. de Tucumán, Argentina.

Time: Domingo, 26 de agosto. 14:00hrs.

7.14 Cronograma de Secciones Selectivas y Briefings de Pilotos

Sábado, 25 de agosto

9:00-17:00	Verificación administrativa y entrega de equipamiento y Documentos	Hipódromo de Tucumán
10:00-18:00	Verificación Técnica y de seguridad Preliminar	
19:00	Primera reunión del Jury FIM	Hipódromo de Tucumán
20:30	Cocktail de Bienvenida para competidores	TBA

Domingo, 26 de agosto

8:30-10:00	Verificaciones complementarias (solo vehículos observados)	Hipódromo de Tucumán
9:00 - 10:00	Curso opcional sobre GPS y Sentinel	Hipódromo de Tucumán
11:00-13:00	Reconocimiento de SS (Prólogo)	El Cadillal, Tucumán
14:00	Publicación de lista de largada de SS (Prólogo) y Rampa de largada Entrega de Libros de Ruta para la Etapa 1 1er. Briefing - Obligatorio <i>Se debe presentar carnet técnico en la entrada.</i> Briefing obligatorio de Sistema de seguridad	Hipódromo de Tucumán
17:00	Prólogo	El Cadillal, Tucumán
19:00	Apertura del Parque de Espera	Plaza Independencia - 25 de mayo, S.M. de Tucumán
19:15	Foto Team (Obligatorio para todas las tripulaciones)	Plaza Independencia en frente de la Casa de Gobierno- 25 de mayo 90, S.M. de Tucumán

19:30	Elección de orden de largada para los 15 mejores clasificados en el prólogo	Plaza Independencia en frente de la Casa de Gobierno- 25 de mayo 90, S.M. de Tucumán
20:00	Cierre del Parque de Espera Publicación del Orden de Largada para la Etapa 1	Hipódromo de Tucumán
20:00-21:00	Ceremonia de Largada - Rampa	Plaza Independencia en frente de la Casa de Gobierno- 25 de mayo 90, S.M. de Tucumán

Lunes 27 de agosto

7:05	<u>Etapa 1</u> - Bivouac San Miguel de Tucumán - Belén	Bivouac Belén - Centro Recreativo FAMAYFIL
20:00	Publicación de la lista de largada para la Etapa 2 y Briefing	

Martes 28 de agosto

7:10	<u>Etapa 2</u> - Bivouac Belén - Tinogasta	Bivouac Tinogasta - Complejo La Aguadita
20:00	Publicación de la lista de largada para la Etapa 3 y Briefing	

Miércoles 29 de agosto

6:40	<u>Etapa 3</u> - Bivouac Tinogasta - Tinogasta	Bivouac Tinogasta Complejo La Aguadita
20:00	Publicación de la lista de largada para la Etapa 4 y Briefing	

Jueves 30 de agosto

6:15	<u>Etapa 4</u> - Bivouac Tinogasta - Villa Unión	Bivouac Villa Unión - Terminal de Omnibus
20:00	Publicación de la lista de largada para la Etapa 5 y Briefing	

Viernes 31 de agosto

6:45	Etapa 5 - Bivouac Villa Unión - San Juan	PC San Juan Estadio Aldo Cantoni
12:00	Llegada de la Etapa 5	Albardón, San Juan
12:30	Apertura del Parque Cerrado Final	Plaza 25 de mayo - Gral. Hacha Sur

		& Mitre Este streets
14:30	Verificación Técnica Final	Plaza 25 de mayo - Gral. Hacha Sur & Mitre Este streets
15:00	Reunión final del Jury Internacional FIM	Estadio Aldo Cantoni, San Juan
16:00	Clasificación Final Provisoria	Estadio Aldo Cantoni, San Juan
16:30	Clasificación Final Oficial	Estadio Aldo Cantoni, San Juan
17:00-18:00	Podio - Ceremonia de Entrega de Premios	Plaza 25 de mayo - Gral. Hacha Sur & Mitre Este streets

7.15 Llegada del Rally

Lugar: Albardón, San Juan, Argentina
Fecha y hora: Viernes 31 de agosto. 14:00hrs.

7.16 Parque Cerrado Final

Lugar: Plaza 25 de Mayo, Gral. Hacha Sur esq. Mitre Este, San Juan, Argentina
Fecha y horario de apertura: Viernes 31 de agosto. 12:30hrs.

7.17 Verificación Técnica Final

Lugar: Plaza 25 de Mayo, Gral. Hacha Sur esq. Mitre Este, San Juan, Argentina
Fecha y hora: Viernes 31 de agosto. 14:30hrs

7.18 Reunión Final del Jury Internacional FIM

Lugar: Estadio Aldo Cantoni, Urquiza Norte esq. San Luis Oeste, San Juan, Argentina
Fecha y hora: Viernes 31 de agosto. 15:00hrs.

7.19 Publicación de la Clasificación Final Provisoria

Lugar: Estadio Aldo Cantoni, Urquiza Norte esq. San Luis Oeste, San Juan, Argentina
Fecha y hora: Viernes 31 de agosto. 16:00hrs

7.20 Publicación de la Clasificación Final Oficial

Lugar: Estadio Aldo Cantoni, Urquiza Norte esq. San Luis Oeste, San Juan, Argentina
Fecha y hora: Viernes 31 de agosto. 16:30hrs

7.21 Ceremonia de Entrega de Premios

Lugar: Plaza 25 de Mayo, Gral. Hacha Sur esq. Mitre Este, San Juan, Argentina

Fecha y hora: Viernes 31 de agosto. 17:00 a 18:00hrs.

7.22 Tablero Oficial de Información

Del sábado 25 de agosto al domingo 26 de agosto	Bivouac - San Miguel de Tucumán
El lunes 27 de agosto	Bivouac - Belén
El martes 28 de agosto	Bivouac - Tinogasta
El miércoles 29 de agosto	Bivouac - Tinogasta
El jueves 30 de agosto	Bivouac - Villa Unión
El viernes 31 de agosto	Bivouac - San Juan

8. PILOTOS

8.1 INSCRIPCIONES

- Inscripciones (Artículo 080.4):
- La cantidad máxima admitida de motos inscriptas es de 100.
- El Piloto se inscribe en el Desafío Ruta 40 con total conocimiento de los riesgos en que este rally puede hacerles incurrir.

Él/ella acuerdan indemnizar, proteger y relevar de responsabilidad a los Organizadores, las FMNR y la FIM y a cualquiera que actúe en su nombre o bajo su autoridad, incluyendo pero no limitándose a sus representantes, empleados, agentes, oficiales y voluntarios, de y contra toda responsabilidad, penal y/o civil, pérdida, gasto o reclamo de cualquier naturaleza, incluyendo pero no limitándose a reclamos de terceros, referidos a personas heridas, incluyendo muerte, pérdida o destrucción de u otro daño a la propiedad que surja en relación son su participación en el Desafío Ruta 40.

8.2 FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN Y CONDICIONES

Toda persona que desee participar del Desafío Ruta 40 debe ingresar a la página de internet: www.desafioruta40.com.ar / competidores / inscribirse; y completar en forma digital una ficha de inscripción que será enviada directamente a los organizadores al hacer click en “enviar”.

La solicitud de inscripción sólo será aceptada si está acompañada de los derechos de inscripción, que serán incrementados en un 100% para aquellos competidores que no acepten la publicidad opcional de los Organizadores.

Cualquier persona, titular de una licencia de Campeonato del Mundo de Rally Cross Country FIM o FMNR, es admisible.

El Comité Organizador se reserva el derecho de rechazar la inscripción de un piloto, co-piloto o competidor, sin tener que dar las razones de este rechazo.

Los pilotos de una nacionalidad diferente a la de la FMNR deben presentar una autorización por escrito emitida por su FMNR.

Hasta el momento de la verificación administrativa, el competidor podrá reemplazar libremente el vehículo inscripto por otro.

8.3 HONORARIOS DE INSCRIPCIÓN

8.3.1 Derechos de inscripción

- Moto / Cuadriciclo U\$S 3.650.-

** O el equivalente en dólares/pesos argentinos al cambio Banco Nación vendedor al momento de realización de la transferencia.*

El monto de inscripción incluye:

- Cenas y vianda para piloto + 1 miembro de su asistencia
- Derechos deportivos
- Iritrack, GPS y Sentinel provisto por la organización

El monto de inscripción NO incluye:

- Combustible
- Peajes
- Alojamiento
- Transporte del vehículo en caso de avería
- Soportes y kit de instalación de GPS, IRITRACK y SENTINEL
- Seguro médico del piloto

8.4 PAGO ADELANTADO Y DEPÓSITO EN GARANTÍA

8.4.1 Adelanto de los derechos de inscripción

Motos/Cuadriciclos: U\$S 550.

Todos los competidores tienen que realizar este pago adelantado antes del 18 de agosto. El resto de los derechos de inscripción pueden ser pagados en las verificaciones administrativas. Tener en cuenta que hay un cupo de participantes, y no se considerarán las inscripciones que no hayan pagado el anticipo.

8.4.2 Depósito de equipamiento de Seguridad

Se solicitará una caución / garantía de **USD 2.450** que podrá realizarse con cupón de tarjeta de crédito, para la entrega del equipamiento de seguimiento y seguridad. Al finalizar el evento, o en caso de abandono, se deberán devolver los mismos a la organización, y recibirá un comprobante de dicha devolución.

Este depósito (en garantía) será reintegrado dentro de los 20 días posteriores al evento, una vez que se controle el estado de los equipamientos devueltos a la organización.

8.5 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN DE LAS ASISTENCIAS

- 1er vehículo de asistencia o motorhome: Sin cargo
- 2do vehículo de asistencia o motorhome: U\$D 250.-
- Persona de asistencia o miembro adicional: U\$D 220.-

Los vehículos y personas de asistencia no necesitan pagar un anticipo, pero tienen que estar inscriptas antes del 10 de agosto.

8.6 TRANSPORTE

Se autoriza el transporte de las motos y cuadriciclos de competición en el primer enlace de cada día, entre el bivouac y la largada de la SS. Los vehículos podrán ser descargados en el área anterior al CH de largada, excepto cuando se especifique lo contrario en el briefing del día anterior.

8.7 FORMAS DE PAGO

- Efectivo *
- Transferencia Bancaria o Depósito**

* En nuestras oficinas en Córdoba.

** Por favor contactar a: Verónica Amaya // info@desafioruta40.com.ar

8.8 RECHAZO DE INSCRIPCIÓN - CANCELACIÓN - NO SHOW - REEMBOLSOS

8.8.1 Rechazo de la inscripción

El Comité Organizador se reserva el derecho de rechazar la inscripción de un piloto, copiloto o competidor, sin tener que dar las razones de este rechazo

8.8.2 Reembolsos

Los organizadores podrán rembolsar hasta el 50% de los derechos de inscripción a aquellos competidores que, por razones de “fuerza mayor” (debidamente certificado por su FMNR), no pudieran largar el rally.

Los derechos de inscripción serán devueltos en su totalidad a:

- Los candidatos cuya inscripción haya sido rechazada,
- En caso de que el rally no se lleve a cabo

Aquellos competidores a quienes se les rechace la inscripción tras las verificaciones técnicas y administrativas, debido a la no conformidad de sus motos/cuadriciclos y/o sus documentos administrativos, no tendrán derecho a reembolso alguno de sus derechos de inscripción.

8.9 CANCELACIÓN O REPROGRAMACIÓN DEL EVENTO

Si resultara imposible llevar a cabo la largada del evento por cualquier razón, incluyendo las siguientes que no son exhaustivas: imposibilidad de obtener y/o retiro del acuerdo de las Federaciones, autorizaciones de paso, o una situación política que hace imposible la disputa del rally o una situación económica que hace imposible la organización técnica y deportiva del evento, etc. + Eventos SA sólo será responsable ante el competidor por el reembolso de sus derechos de inscripción.

Si la largada del Rally fuera postergada, + Eventos SA informará inmediatamente a los concurrentes por correo certificado, de la nueva fecha del rally.

Desde ese momento, los concurrentes que no se encuentren en condiciones de tomar parte en el evento debido al cambio de fecha tendrán un máximo de ocho (8) días para solicitar, por correo certificado, el reembolso del monto de los derechos de inscripción pagados a + Eventos SA.

Los competidores no podrán efectuar reclamo de compensación alguna bajo ninguna circunstancia.

9. CONDICIONES PARTICULARES DEL PAÍS VISITADO

Visa:

Aunque no se requiere visa para la mayoría de las nacionalidades, por favor verificar en: <http://cnyor.mrecic.gov.ar/en/node/1816>, o contactar a la secretaria del evento por información o ayuda.

Vacuna obligatorias/recomendadas: Ninguna.

Patente vehicular: Todos los vehículos tienen que circular con las patentes colocadas y visibles.

Formalidades aduaneras: Los vehículos de competición, vehículos de apoyo, repuestos, neumáticos y componentes pueden ser importados temporalmente a Argentina. Por favor consulte a la Secretaría del Evento por mayores datos.

Zona horaria:

Argentina está ubicada a 3 horas al oeste de Greenwich. GMT - 3 horas.

Moneda local:

Argentina tiene un Sistema de moneda decimal, 100 centavos son equivalentes a un peso Argentino (\$1). Los billetes son de: \$1000, \$500, \$200, \$100, \$50, \$20, \$10, y \$5. Las monedas son de: \$2; 1; 50 centavos; 25 centavos.

Por favor tengan en cuenta que muchos negocios y restaurants sólo aceptan pagos en efectivo (no tarjetas de crédito).

Los costos pueden variar dependiendo del método de pago (Tarjeta de crédito o efectivo).

Los peajes sólo pueden ser pagados en efectivo, en moneda local.

Energía: 220 volts

Tránsito:

Existen puntos de control de tránsito que controlan medidas de seguridad (tales como el uso de cinturones de seguridad, luces, etc.) así como el manejo seguro (respecto de semáforos, señales de tránsito, líneas de la ruta, etc.) y pueden aplicar multas y confiscar el carnet de conducir. Las multas no son pagadas en estos puestos de control.

Algunas restricciones:

Velocidad máxima en autopista: 130 km/h

Velocidad máxima en rutas: 110 km/h

Luces bajas: es obligatorio tener las luces bajas encendidas cuando se circula en autopistas o en rutas.

Nivel de alcohol en sangre: El nivel máximo permitido es de 0.0grs en rutas principales. (Esto puede variar dentro de algunas ciudades)

10. CATEGORÍAS Y CLASES

10.1 Las categorías FIM obligatorias son las siguientes:

- **Categoría 1:** Campeonato Mundial de Motos
- **Categoría 2:** Copa Mundial de Cuadriciclos

También se implementarán las siguientes clases:

- **Clase 1:** Copa del Mundo Femenina
- **Clase 2:** Copa Mundial Junior
- **Clase 3:** Trofeo Veteranos

Todas las otras categorías, es decir, “Más de 450cc” no son válidas para el Campeonato Mundial FIM y Copas del Mundo FIM.

10.2 Además, el organizador aceptará las siguientes clases en una carrera soporte:

- **Clase 1** Motos (incluyendo más de 450cc)
- **Clase 2** Cuadriciclos 4x4
- **Clase 3** Cuadriciclos 4x2
- **Rookies**

CAMOD acepta pilotos con motos de más de 450cc

11. IDENTIFICACIÓN

El organizador proveerá a cada piloto un set de placas de identificación comprendiendo:

- 1) 1 placa frontal de 25cm x 18cm
- 2) 2 placas de número laterales de 25cm x 18cm
- 3) 1 chaleco de 28cm x 25cm

A ser ubicados visiblemente como se muestra a continuación, antes de las verificaciones técnicas, sin cubrir ni siquiera parcialmente la patente del vehículo:



Los colores a ser usados en las placas de número son:

Para todas las categorías, excepto femenina: fondo blanco - números negros.

Categoría Femenina: Fondo violeta - números blancos.

En cualquier momento durante el Desafío Ruta 40, la ausencia o mala colocación de alguna de estas placas resultará, por cada infracción identificada, en una penalidad de 10 minutos. Antes de la largada de cada sección, si se detecta la ausencia o incorrecta colocación simultánea de al menos dos placas o el chaleco, se prohibirá la largada del piloto en cuestión.

Es responsabilidad del piloto asegurarse de que la posición de sus chalecos permite la visibilidad completa del número de competición.

En conformidad con el Art. 080.32 de los Anexos del Campeonato del Mundo de Rallies Cross Country FIM, en caso de abandono o descalificación, el piloto tiene que tachar en negro las placas numéricas y el número de carrera bajo penalidad de una multa de EUROS 500.- y si es necesario, otras sanciones pronunciadas por el Jury Internacional FIM.

La asignación de números de competición será otorgada de acuerdo al Art. 080.6.1 de los Anexos del Campeonato del Mundo de Rallies Cross Country FIM.

11.1 Pulsera (competidor, asistencia)

Se le entregará una pulsera de identidad a cada competidor y miembro de la asistencia. Esta identificación será sistemáticamente controlada por la organización en cada comida y debe ser presentada tantas veces como las requiera el Organizador.

Ninguna persona será admitida en los briefings y cenas sin esta identificación.

12. PUBLICIDAD

12.1 Publicidad Opcional del Organizador

La publicidad del organizador está incluida dentro de las placas y el chaleco mencionados más arriba.

El competidor tiene que asegurarse de que la publicidad está correctamente ubicada en sus vehículos a lo largo de todo el Desafío Ruta 40. Si la publicidad estuviera ausente, tapada o mal ubicada, se aplicará una penalidad del 50% de los derechos de inscripción en caso de una primera infracción y 100% de los derechos de inscripción cada vez que se repita la infracción.

12.2 Publicidad de los Pilotos

Los pilotos son libres de adherir cualquier publicidad en sus vehículos siempre y cuando:

- a) Esté autorizada por las Reglamentaciones de la FIM y las leyes de los países que se atraviesan,
- b) No sea contraria a la decencia y buenas costumbres,
- c) No se superponga a las áreas reservadas para las placas y publicidad del organizador.

13. ORDEN DE LARGADA

13.1 INTERVALO MÍNIMO DE LARGADA ENTRE LA ÚLTIMA MOTO Y EL PRIMER AUTO:

La largada de la última moto será programada 30 minutos antes del primer auto. Si la última moto se retrasara, pero dentro de su retraso máximo permitido, el primer auto seguirá largando en su hora programada.

En ningún caso podrá un piloto largar una vez que haya largado el primer auto; en este caso el piloto podrá largar después del último auto.

13.2 ORDEN DE LARGADA DEL SUPER ESPECIAL (Prólogo):

Todos los pilotos tienen que participar en la Prueba Super Especial y los resultados contarán para la clasificación del evento así como toda penalidad de ruta relacionada.

Durante el Super Especial, los competidores largarán en un orden determinado por los organizadores del evento y publicado de acuerdo al programa más arriba.

Se autoriza el reconocimiento del Super Especial bajo las condiciones establecidas en el Art. 7.7 más arriba.

13.3 ORDEN DE LARGADA DE LA PRIMERA SECCIÓN:

El orden de largada de la Etapa 1 se determinará después de la clasificación del SSS: Los 15 pilotos que hayan registrado el mejor tiempo en la Prueba Súper Especial tendrán que elegir su orden de largada para la Etapa 1 de la siguiente manera:

Los quince competidores deben estar presentes en el momento de la elección; estos quince competidores tienen que largar en las primeras quince posiciones;

El competidor N° 15 elegirá una posición dentro de los primeros quince lugares;

El competidor N° 14 elegirá su posición dentro de los primeros quince lugares. Si elige la posición que el competidor N° 15 ya eligió, el **competidor N° 15** quedará desplazado un **puesto más arriba**;

El competidor N° 13 elegirá su posición y así sucesivamente hasta el competidor con el mejor tiempo de la Prueba Súper Especial. **Se aplica la misma regla del desplazamiento a un puesto más arriba.**

Si varios competidores están ausentes para la selección, ellos serán ubicados en las posiciones disponibles restantes en orden inverso a la clasificación de la Prueba Súper Especial.

13.4 ORDEN DE LARGADA PARA LA SEGUNDA SECCIÓN Y LAS SIGUIENTES

El orden de largada de la segunda sección y las siguientes será hecho en el orden de la clasificación general de la Sección Selectiva (motos y cuadriciclos mezcladas juntas), o la suma de las Secciones Selectivas del día previo.

Los primeros quince pilotos largarán de a uno cada tres minutos; el resto lo hará también de a uno, cada un minuto.

14. LIBRO DE RUTA Y NAVEGACIÓN

El libro de ruta para la primera etapa del evento será entregado a los competidores en el ingreso al primer Briefing, el domingo 26 de agosto a las 14:00hrs en el Hipódromo de Tucumán - Av. I. Leguizamo 800, San Miguel de Tucumán, Prov. de Tucumán, Argentina.

A partir de allí, los libros de ruta de las siguientes etapas serán entregados cada día, en el CH de Ingreso al bivouac (ver fechas y ubicaciones en el Programa más arriba). Los pilotos que arriben tarde al bivouac tendrán que ir a la dirección del rally o comunicarse con la CRO (Encargada de Relaciones con los Concurrentes) Constancia Gonzalez (Celular: + 54 9 351 3 99 40 79)

La información dada por el equipo de apertura de ruta será comunicada a los competidores en los briefings y publicada en el tablero de información.

Todo reconocimiento de la ruta está prohibido, bajo pena de exclusión de la carrera.

14.1 ZONAS ESPECÍFICAS DE ASISTENCIA EN LAS SS

La asistencia está permitida en el área de servicio designada después de las zonas de reabastecimiento y neutralización.

11.1 Asistencia permitida

Todas las personas y vehículos de asistencia que participen del Desafío Ruta 40 deberán estar regularmente inscriptas.

a) En una sección selectiva

- Una vez caducados los límites horarios publicados en Timing (a ser entregado en las verificaciones administrativas), la asistencia es libre, sujeta a la autorización de la Dirección de la Prueba para ingresar a la Sección Selectiva. En estos casos serán de aplicación las penalidades establecidas en el Art. 080.18.2 del Reglamento FIM de la categoría.

b) En los Bivouacs

- Por los vehículos y el personal regularmente inscripto como asistencia (en una circunferencia de 500mts alrededor del bivouac).

Por ubicaciones y horarios por favor ver el programa en el Art. 1.

En el área del bivouac hay un límite de velocidad de 30km/h, sujeto a una penalidad que podrá llegar hasta la exclusión a decisión del Jury.

La asistencia no está permitida en un área cerrada y/o privada.

Luego de realizar el chequeo en el control horario al final del tramo, los pilotos (o personas inscriptas como asistencia en el mismo equipo) pueden llevar sus máquinas de carrera fuera del bivouac para reabastecimiento, para ir a un hotel o para llevar a cabo pruebas técnicas, dentro de un radio de 15km del bivouac. Para estas pruebas, el Sistema de Seguimiento Satelital tiene que estar encendido.

c) En las secciones de enlace

- Por los vehículos y el personal regularmente inscripto como asistencia o por otros participantes, en los enlaces comunes a los competidores y asistencias, y en las neutralizaciones.

-Procedimiento de las neutralizaciones

El comienzo de la neutralización funciona como un final normal de una sección selectiva, donde el horario de paso se registra e ingresa en el Carnet Horario en el Control de Stop. Este horario es entendido y definido como hora de comienzo de la neutralización. La suma del horario de comienzo de neutralización (incluyendo los segundos) más el tiempo otorgado para la misma dará como resultado el horario de finalización de la neutralización (incluyendo los segundos) y de relargada, siempre incluyendo los segundos. El oficial a cargo del final de la zona de neutralización debe sellar el Carnet Horario de cada piloto y entregarlo, ya sea a la hora prevista como final de neutralización, o bien en el mismo momento de presentación, si el vehículo llega retrasado al final de la neutralización con respecto a su horario asignado.

- Procedimiento de largada después de las neutralizaciones

Antes de reiniciar la carrera al finalizar una neutralización, todos los vehículos de competición deberán detenerse obligatoriamente en el puesto de control de relargada, y entregar sus carnets horarios. El oficial a cargo del control ingresará la visa de la nueva largada.

Los vehículos deberán largar en el horario exacto previsto para el final de la neutralización.

Los vehículos deberán presentarse en este lugar con tiempo suficiente para completar este procedimiento.

En caso de demora, el vehículo deberá detenerse de todas maneras en el control y entregar su carnet horario. Una vez que el oficial haya ingresado la visa, le dará la largada al vehículo en cuestión lo antes posible.

Si un vehículo no se detiene en el control de largada, y/o no entrega el carnet horario al oficial a cargo, será penalizado con 30 minutos, como resultado de un informe que el oficial presentará al Director de la Prueba. Esta penalización no excluye la posibilidad de que el Jury decida imponer mayores sanciones, en especial si la infracción se repite.

d) En caso de reenganche

La asistencia es libre luego del abandono y antes del reenganche.

15. COMBUSTIBLE / AUTONOMÍA

15.1 AUTONOMÍA

Todos los vehículos deben tener una autonomía mínima que les permita recorrer **250Km** de secciones selectivas. Se recomienda tener un tanque de nafta suplementario que contenga al menos un 10% más.

15.2 COMBUSTIBLE

Las operaciones de reabastecimiento serán llevadas a cabo en las neutralizaciones o en las áreas de reabastecimiento indicadas en el Libro de Ruta donde habrá:

- **Estaciones de servicio**
Es responsabilidad de los pilotos repostar a su propio cargo.
- **Áreas de reabastecimiento remoto**

Desde un camión cisterna contratado por la organización. Los competidores deberán adquirir los vales de combustible correspondientes en las verificaciones administrativas.

16. TRÁNSITO

16.1 Código de Tránsito

Durante todo el evento, los competidores deben respetar las leyes del Código de tránsito Argentino.

16.2 Límite de Velocidad

Habrán zonas de control de velocidad indicadas en el libro de ruta. En estas áreas la velocidad será limitada a **30km/h**, **50km/h** y **80km/h**, dependiendo de las condiciones del área a ser atravesada.

Se aplicarán las reglas y penalidades de acuerdo al artículo 080.16 de los Anexos del Campeonato del Mundo de Rallies Cross Country FIM.

17. DISPUTA DEL RALLY

17.1 Hora oficial

La hora oficial del evento es la del GPS.

17.2 Sistema de largada de las secciones selectivas

El equipamiento de largada estará ubicado a un lado del camino, entre 2 y 5 metros delante de la línea de largada.

Dicho equipamiento incluye un reloj con tres lecturas: la hora oficial, una cuenta regresiva digital, y cinco luces.

- la cuenta regresiva digital comenzará 30 segundos antes del horario de largada.
- 10 segundos antes de la largada, se encenderá una luz roja, parpadeante.
- En los últimos 5 segundos previos a la largada se encenderán una a una las 5 luces mencionadas.
- Los competidores tienen que largar cuando se apague todo el semáforo.

Si el reloj de largada mencionado no funcionara, la largada se realizará manualmente. Las largadas adelantadas se detectarán por medio de una fotocélula ubicada 40cm delante de la línea de largada.

17.3 Chequeo adelantado en el control horario del final de la etapa

En los Controles Horarios de final de una Etapa - Ingreso a Bivouac, las tripulaciones están autorizadas a realizar el chequeo adelantado sin incurrir en una penalidad.

17.4 Entrega y devolución de carnets horarios

El carnet horario para todas las Etapas a excepción de la última, será entregado en el Control Horario de Salida del Bivouac y recogido en el ingreso del siguiente Bivouac.

El carnet horario para la última etapa (5) será entregado en el Control Horario de Salida del Bivouac y recogido en el ingreso al parque cerrado previo a la rampa de llegada.

17.5 Secciones Selectivas

17.5.1 Ruta Abierta

Las secciones selectivas se disputan sobre un trayecto que no estará reservado exclusivamente para los competidores. Se recomienda la mayor precaución con respecto a otros usuarios eventuales.

17.5.2 Seguridad

El tanque de combustible puede ser el original y algún auxiliar. Queda prohibido llevar bidones con combustible, salvo los que son autorizados en la verificación técnica al principio del evento.

Todos los pilotos tienen que usar ropa protectora de tela o cuero. Se tienen que usar botas hasta la rodilla, y guantes de cuero o material equivalente, además de rodilleras para motociclismo y antiparras.

Además es obligatorio el uso de una pechera y/o protección adicional de la espalda.

Es obligatorio el uso de un casco integral. El casco tiene que estar adecuadamente ajustado, ser del tamaño correcto, y estar en buenas condiciones. El casco tiene que tener un sistema de sujeción al mentón.

Es obligatorio que los vehículos cuenten con las luces reglamentarias: delantera, trasera, stop; además de bocina.

Los cuadriciclos tienen que estar equipados con un cortacorriente rápido (tipo moto de agua). En los cuadriciclos deberán tenerlo atado al piloto.

La pedalera en los cuadriciclos deberá estar cubierta totalmente con redes, o un material firme para que no pueda pasar el pie.

17.5.3 Sobrepaso

Toda infracción verificada por un oficial/autoridad del evento (ya sea desde un helicóptero o desde la tierra) podrá llevar a una penalidad por conducta antideportiva, a criterio del Jury.

17.6 Reenganche

Cuando un competidor no completa una etapa, se asumirá que se reenganchará el día siguiente a menos que confirme lo contrario a la Dirección de la Prueba.

El vehículo debe estar en el CH de Salida del Bivouac 30 minutos antes de su horario indicado para un nuevo control técnico. Sólo se permitirá la relargada de los vehículos si presentan todas las condiciones de seguridad y técnicas para competir normalmente.

18. PROTESTAS - APELACIONES

18.1 Montos de las protestas

Todas las protestas deberán ser presentadas en conformidad con el Código Disciplinario y de Arbitraje FIM. Las mismas tienen que ser efectuadas por escrito y entregadas al Director de la Prueba junto con la suma de seiscientos sesenta Euros (€ 660.-) o su equivalente en Pesos, la cual no será devuelta si se juzga que la protesta es infundada.

Además, si la protesta requiere el desmontaje y armado de las diferentes partes de un vehículo, la parte reclamante deberá pagar un depósito adicional que será fijado por el Jury.

18.2 Apelaciones

Los competidores pueden presentar una apelación contra las decisiones tomadas, en conformidad con las estipulaciones del Código Disciplinario y de Arbitraje FIM. El monto de apelaciones es de mil trescientos veinte Euros (€1.320).

19. SEGURO

19.1 RESPONSABILIDAD CIVIL

En conformidad con el Art. 110.1.1 del Código Deportivo, los derechos de inscripción incluyen la prima del seguro que garantiza la responsabilidad civil del competidor hacia terceros hasta Euros 120.000.-

El organizador tomará una póliza de responsabilidad civil para eventos deportivos, de acuerdo con la legislación en vigencia.

Esta póliza garantizará la responsabilidad civil del organizador y de los competidores con respecto a todo daño material o físico causado a terceras partes.

Este seguro entrará en vigencia dos días antes de la largada del Rally y cesará al final del rally o inmediatamente en caso de abandono o desclasificación del Rally.

En caso de accidente, el competidor o su representante tiene que presentar una declaración escrita como máximo dentro de las siguientes 24 (veinticuatro) horas al Director de la prueba, o a los oficiales de Relaciones con los Concurrentes. La póliza arriba mencionada en el presente reglamento no cubre:

- La responsabilidad hacia terceros de un competidor que no sea titular de una licencia deportiva nacional o internacional.
- Daños a vehículos de rally y/o asistencia
- Responsabilidad de un piloto hacia otros pilotos

El concurrente y /o el piloto se inscribe en el **Desafío Ruta 40** con total conocimiento de los riesgos en que este rally puede hacerles incurrir. Ellos relevan de antemano a la organización, la FMNR, la FIM y a los oficiales de cualquier responsabilidad civil o criminal por cualquier daño físico o accidente material durante el Desafío Ruta 40.

La póliza de seguros resultante del decreto en vigencia no se refiere bajo ninguna circunstancia al robo de vehículos, repuestos, etc. En caso de robo, la responsabilidad del organizador no podrá ser recurrida bajo ninguna circunstancia.

El Comité Organizador declina toda responsabilidad en los siguientes casos:

- Consecuencias resultantes de la infracción de leyes, reglas y reglamentos de los países por parte de los competidores, las que deberán ser enfrentadas exclusivamente por ellos mismos.
- En caso de cataclismo, motines o disturbios donde los competidores y pasajeros de los vehículos pueden resultar víctimas y cuyas consecuencias (materiales, financieras y deportivas) deben ser afrontadas por ellos mismos.

19.2 REPATRIACIÓN POR RAZONES MÉDICAS

En conformidad con el artículo 110.2 del Código Deportivo FIM, para las inscripciones de ultramar, un seguro de repatriación de hasta Euros 4.000.- está incluido en los derechos de inscripción.

19.3 SEGURO PERSONAL DE ACCIDENTE

Los pilotos tienen que tomar el seguro personal de accidente obligatorio provisto por la Asociación Argentina de volantes. Éste puede ser abonado en las verificaciones administrativas. El costo es de AR\$ 6000 por piloto.

20. OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

20.1 VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

La verificación administrativa tendrá lugar el día **sábado 25 de agosto** de 2018 de **09:00 a 17:00 hrs** en el Hipódromo de Tucumán - Av. I. Leguizamo 800, San Miguel de Tucumán, Prov. de Tucumán, Argentina. A toda tripulación que se presente al área de la verificación administrativa fuera de los límites horarios prescriptos en este Reglamento no le será permitido largar excepto en caso de fuerza mayor debidamente reconocida como tal por los oficiales.

Documentos/material a ser presentados:

A) Documentos administrativos de los pilotos

Cada piloto debe presentar los siguientes documentos en vigencia:

- Licencia de Conducir correspondiente al tipo de vehículo utilizado
- Licencia del Campeonato del Mundo de Rallies Cross Country FIM 2018 (Anual o de Un Evento)
- En el caso de pilotos extranjeros, autorización de su FMN para participar en la competencia (no es necesario para titulares de licencia FIM de Un Evento)
- Formulario de indemnización firmado

B) Documentos administrativos del vehículo de competición

Cada vehículo debe ser presentado con la siguiente documentación:

- Tarjeta de registro del vehículo (o certificado de matriculación)

- Certificado de dominio (si el concurrente no es el titular de la tarjeta de registro).

20.2 VERIFICACIONES TÉCNICAS

20.2.1 Fecha y hora

Sábado 25 de agosto de 2018 de 10:00 a 18:00hrs en el Hipódromo de Tucumán - Av. I. Leguizamo 800, San Miguel de Tucumán, Prov. de Tucumán, Argentina. (Inmediatamente después de la verificación administrativa) y el **domingo 26 de agosto de 2018** (sólo vehículos observados) de **8:30 a 10:00hrs**.

A cualquier piloto que se presente al área de la verificación técnica fuera de los límites horarios prescriptos en este Reglamento no le será permitido largar excepto en caso de fuerza mayor debidamente reconocida como tal por los oficiales.

20.2.2 Equipamiento a ser presentado

Aparte de los vehículos de competición, los competidores también tienen que presentar el siguiente equipamiento para su inspección:

- Casco
- Protector del cuello (recomendado)
- Riding kit
- GPS
- Sentinel
- Dispositivo(s) de seguimiento
- Kit para hacer señales
- Reserva adicional de 2 Litros de agua por piloto (Camelback)
- Silenciador (las motos tienen que pasar la prueba de control de ruido, llevada a cabo de acuerdo al Art. 01.79 del Reglamento Técnico FIM de Rallies Cross-Country, durante las verificaciones técnicas e indicado por el organizador). El límite máximo de niveles de sonido, usando el método de 2 metros máx. está fijado en 117dB/A antes de la carrera y en 118dB/A durante y después de la carrera.
- Teléfono celular (recomendado)
- Kit médico (obligatorio)

20.2.3 Carnet Técnico

Se entregará un carnet técnico a cada competidor en el ingreso a la verificación técnica. Este carnet tiene que ser presentado con todos los sellos correspondientes en el ingreso al 1er Briefing obligatorio.

20.3 LISTADO DE PREMIOS - COPAS

Se le otorgará un trofeo a las primeras tres posiciones de cada categoría FIM (Motos, Cuadriciclos) y Categoría Soporte (Motos, Cuadriciclos 4x4, Cuadriciclos 4x2, Rookies):

- | | |
|--------------------|----------|
| 1° en la categoría | 1 Trofeo |
| 2° en la categoría | 1 Trofeo |
| 3° en la categoría | 1 Trofeo |

Al manager del Equipo del piloto ganador de la categoría Campeonato del Mundo de Motos también se le otorgará un trofeo.

Si un piloto está ausente en la Ceremonia de Entrega de Premios, sin la aprobación previa del Director de la Prueba, será penalizado en conformidad con el Art. 080.36 del Reglamento FIM y no recibirá el trofeo correspondiente.

20.4 CEREMONIA:

La Ceremonia de Entrega de Premios y Rampa se llevará a cabo el viernes 31 de agosto a las 17:00hrs en Plaza 25 de Mayo, Gra. Hacha Sur y Mitre Este en la Ciudad de San Juan.

21. ALQUILER DE EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO

La organización proveerá a todos los competidores sistemas de seguimiento y seguridad que están incluidos en la inscripción y serán entregados por el organizador en la verificación administrativa contra la entrega de una caución / garantía. Los accesorios y kits de montaje de los equipamientos corren por cuenta de cada competidor y quedarán en su poder.

La organización proveerá a todos los competidores de un sistema de seguimiento **Iritrack** (de la empresa Marlink), un sistema de navegación **GPS** (ERTF Competition), y un sistema de alerta de vehículo a vehículo **Sentinel** (ERTF Competition); cuyo uso será obligatorio durante toda la carrera, y a lo largo de toda la ruta. En caso de ausencia de alguno de estos sistemas, se rechazará la largada. Estos sistemas tienen que permanecer encendidos durante todas las secciones selectivas y enlaces.

a) Alquiler y Caución

El alquiler de estos sistemas de seguridad y seguimiento está incluido en el monto de inscripción, pero esto no incluye soportes, cables, ni antenas ya que los mismos no tienen devolución. Estos accesorios pueden adquirirse directamente en las verificaciones administrativas y técnicas.

b) Entrega

Todo el equipamiento será entregado durante la verificación administrativa y tiene que ser instalado antes de la verificación técnica de acuerdo al instructivo. El incumplimiento de este instructivo conllevará a la negación de la conformidad técnica.

c) Antenas

Únicamente se autorizará el montaje de las siguientes antenas:

- Antenas GPS simples, Utilizadas para la unidad de GPS provista por el organizador,
- Antena Iridium asociada al Iritrack

d) Radios

A bordo de los vehículos están prohibidos todos los emisores y/o receptores HF-VHF-UHF/ CB o cualquier otro medio de comunicación en todo el itinerario del Rally. Los receptores de radio AM y FM deberán ser modelos comercializados. La recepción de la banda FM se limitará de 88 a 108 Mhz. Se podrán realizar controles en cualquier momento. Toda reincidencia podrá tener penalizaciones que lleguen a la exclusión.

21.1 GPS

El **GPS** es proporcionado por el organizador y es obligatorio.

Es un equipo para la navegación que registra los tracks durante la competencia. El correcto funcionamiento de este será responsabilidad única y exclusiva del competidor a lo largo de toda la competencia.

El **GPS** tiene que estar conectado directamente a la batería (sin pasar por el corta corriente) para un funcionamiento posible con el motor cortado. Caso contrario, el competidor tendrá que poner su vehículo en conformidad para poder pasar las verificaciones técnicas.

Está prohibido llevar cualquier GPS extra, más allá del provisto por el Organizador, a menos que el mismo haya sido previamente aprobado por el Comisario Técnico durante las verificaciones.

21.2 SISTEMA DE ALARMA VEHÍCULO A VEHÍCULO (Sistema tipo Sentinel)

El **SENTINEL** es un “sistema de alarma de vehículo a vehículo” proporcionado por el organizador y es obligatorio. Su finalidad es hacer el adelantamiento más seguro, es un mecanismo que indica a un piloto que se le pueden adelantar. Este sistema debe funcionar todo el tiempo durante la Sección Selectiva. La conexión del equipo es la responsabilidad del piloto. Los pilotos alcanzados por otro vehículo competidor tienen que hacerse a un lado y dejar lugar para ser sobrepasados.

21.3 SISTEMA DE SEGUIMIENTO

El **Iritrack** es proporcionado por el organizador y es de uso obligatorio. Es un sistema de seguimiento satelital obligatorio para todos los vehículos que participan de la competencia que permite realizar llamadas telefónicas inmediatas entre el competidor y la dirección de la prueba (se usa sólo en casos de emergencia pero tiene que estar siempre encendido).

Las alarmas y alertas pueden encenderse ya sea automáticamente, o manualmente.

A) Modo automático

- 1- Alarma por golpe violento (decelerómetro), seguida de una detención de 3 minutos,
- 2- Inclinaciones anormales (inclinómetro), seguidas de una detención de 3 minutos.

B) Modo manual

- **botón azul:** llamados a la dirección de la carrera
- **botón rojo:** accidente con daños corporales,
- **botón verde:** accidente sin daños corporales o problemas mecánicos.

C) ASISTENCIA EN CASO DE ACCIDENTE DE OTRO COMPETIDOR

1) Se recuerda que el código ético exige detenerse cuando se constata un accidente de otro competidor para asegurarse el modo de intervención más apropiado y que reciban ayuda y auxilio.

Se recuerda además que se ponen en marcha importantes medios para acortar el tiempo de intervención.

2) Un competidor que sea testigo de un accidente que involucre competidores heridos tiene que proceder de la siguiente manera:

- Detenerse,
- Presionar el botón rojo del Iritrack,
- Aportar los 1ros auxilios a los miembros del equipo y obtener información sobre su condición,
- Presionar el botón azul del Iritrack, para entrar en comunicación con la dirección de carrera y dar cuenta de la situación,
- Esperar la llegada del auxilio o de otro competidor,
- Presionar el botón verde del Iritrack para señalar que se va.

3) El tiempo total de detención (si supera los 3 minutos) entre las 2 alertas Iritrack (botón rojo al detenerse y verde al salir) se descontará del tiempo registrado en la Especial el

mismo día, sólo para los 2 primeros competidores que se detuvieron en el accidente, a pedido del competidor a la Dirección de la Carrera, dentro de los 30 minutos siguientes a la finalización de la etapa. El tiempo total de detención podrá verificarse y validarse con el Iritrack y/o con el GPS Unik.

4) Los competidores que no respeten las prescripciones del presente artículo será objeto de un informe al Jury que podrán imponer penalizaciones tales como las que se prevén en el Código Deportivo.

D) Condiciones generales

Durante toda la duración del Rally, el competidor es considerado responsable por el buen funcionamiento de su Iritrack. Deberá estar en funcionamiento y permanecer conectado con la alimentación y la antena conectada, durante toda la duración de cada Etapa.

Todo incidente debido al competidor (pérdida, destrucción, apagado, etc.) y/o todo intento de fraude o manipulación constada acarreará una penalización decidida por el Jury y que puede llegar hasta la exclusión.

El Iritrack **tiene que estar conectado directamente a la batería** (sin pasar por el corta corriente) para un funcionamiento posible con el motor cortado. Caso contrario, el competidor tendrá que poner su vehículo en conformidad para poder pasar las verificaciones técnicas.

Si la batería no estuviera en condiciones para alimentar esta unidad en la largada de la SS, la largada será rechazada.

E) Pedido de indicaciones a la Dirección de la Prueba

El Piloto tiene la posibilidad de comunicarse con la Dirección de la Prueba, a fin de obtener indicaciones para encontrar un waypoint.

Dicha comunicación se realiza presionando el botón verde del Iritrack, y a continuación el azul.

El uso de esta alternativa será penalizada de la siguiente forma:

- Penalidad horaria correspondiente al Waypoint + 1 hora
- Penalidad financiera de USD 50 por comunicación.

21.4 BALIZA DE EMERGENCIA

No se aplica.

22. PENALIDADES

Penalidad Estándar (PF): Cada PF representará una penalidad de 5 (cinco) horas.

Penalidad Deportiva (PS): Cada PS representará una penalidad de 20 (veinte) horas.

Cantidad máxima de PS para sumar puntos: 2 (dos).

23. PLAN DE SEGURIDAD

23.1 MEDIOS AÉREOS

Habrá un helicóptero sanitario cubriendo el evento, más un helicóptero de TV que puede transportar un paciente en caso de necesidad.

23.2 MEDIOS TERRESTRES

El plan incluye 3 ambulancias 4x4 y 2 ambulancias de cuidado intensivo cubriendo el evento.

23.3 COMPOSICIÓN DEL STAFF MÉDICO

Toda la provisión médica será en conformidad con los Anexos FIM 2018 de Rallies Cross Country.

Habrán al menos 4 médicos y 11 paramédicos trabajando para el evento full time en los medios aéreos y terrestres antes mencionados.

El staff médico de los hospitales de las diferentes áreas estará en stand-by.

23.4 ABANDONOS - EXCLUSIONES

En caso de abandono, el piloto o concurrente debe obligatoriamente notificar por todo medio y tan pronto como sea posible a los Cuarteles Generales de la Carrera. Número telefónico de los Cuarteles Generales: + 54 9 351 3 99 40 81.

Si no se respeta la obligación de notificar el abandono, y se realiza una búsqueda específica; el competidor en infracción será financieramente responsable por esta búsqueda. Además, se podrá solicitar a la FMNR del competidor que imponga sanciones adicionales bajo la decisión del Jury.

El transporte de un competidor en helicóptero, o en cualquier vehículo de la organización o de la prensa, durante una sección o parte de ella, resultará en la exclusión de dicho competidor.

23.5 CIERRE DE LA RUTA

Un vehículo de “barrido” de la organización cerrará la ruta del evento, tal como se indica en el Libro de Ruta.

En aquellas secciones donde la ruta puede alcanzar los 10 Km de ancho, es imposible garantizar que el vehículo de barrido pueda pasar por el lugar exacto donde se encuentra un vehículo averiado. Es la obligación del competidor hacer señales por medio del equipamiento de supervivencia a bordo.

Este vehículo habrá de recoger a las personas cuyos vehículos estén averiados o fuera de servicio, pero en ningún caso los vehículos averiados serán remolcados.

Los pilotos que se nieguen a subir a bordo del vehículo de barrido asumen su propia responsabilidad y tendrán que firmar un descargo que será entregado por los miembros de la organización a cargo del cierre de la ruta.

No podrán plantearse reclamos basados en las consecuencias de este rechazo contra la organización.

23.6 EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE SUPERVIVENCIA

Los pilotos tienen que llevar a bordo el equipamiento médico y de supervivencia descrito debajo:

a - Equipamiento médico:

Cada vehículo tiene que llevar un pequeño botiquín médico de primeros auxilios que incluya:

- Un colirio (boroclarina o equivalente)
- Un analgésico (aspirina o equivalente)
- Dos antidiarreicos (inmodio, ercefuril o equivalente)
- Un antibiótico (oracilina, totapen o equivalente)
- Apósitos, un paquete de compresas estériles, dos vendajes, cinta adhesiva, 5 alfileres de gancho.
- Un desinfectante de piel (betadina o equivalente)
- Una crema de protección solar para labios y piel
- Vitamina C masticable

- Pastillas de Nergisport Sodio

b - Equipamiento de Supervivencia

Cada vehículo tiene que llevar (obligatorio)

- Un cable de remolque de 10 m
- Una linterna
- Un espejo (para hacer señales)
- Una brújula
- Un mapa general
- Un encendedor
- Una baliza de seguridad

A cualquier piloto que no presente la totalidad de este equipo de supervivencia en la largada de una etapa, se le prohibirá la largada por parte del Director de la Prueba hasta que esta situación sea rectificadada y puede incurrir en una penalidad que puede llegar a la exclusión, aplicada por el Jurado en el caso de una segunda infracción.

El equipamiento de seguridad y supervivencia debe estar fácilmente accesible para que el Director de la Prueba pueda eventualmente controlarlo en la largada de cada etapa, mientras los competidores permanecen sentados en el vehículo.

24. WAYPOINTS RADIUS

Tipo de Waypoints	Radio de desenmascaramiento (en metros)	Radio de validación (en metros)
WPV	Siempre visible	200
WPE	Desenmascaramiento post validación de Wpt previo, or 3000 m	200
WPM	800	200
WPS	1000	90
WPC	Nunca	300
CP	1000 (sin DZS)	90
DSS	WPE o WPV si no es enlace	200
ASS	1000	90
DZ	1000	90
FZ	WPE	90
DZS	1000	90
<i>WPB *</i>	<i>Nunca</i>	<i>300</i>
<i>WPO **</i>	<i>1000</i>	<i>90</i>